ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**ACTA DE INICIO**	**CODIGO:** F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

BPIN	2024054001	NRO. DE CONTRATO **20260148CSSG**	**PROCESO No: (SECOP II)**	CO1.PCCNTR.9408292
OBJETO:		SUMINISTRO DE CARTUCHOS, TÓNERS, TINTAS PARA IMPRESORAS Y RECARGA DE TÓNERS LASER, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.		
NOMBRE DEL CONTRATANTE		MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA		
NIT.		890981995-0		
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		LEONARDO FABIO VALENCIA RAMÍREZ		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:		15.355.657		
VALOR DEL CONTRATO:		**CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 40.000.000)**		
PLAZO:		El plazo de ejecución del contrato será de OCHO (8) MESES, desde la suscripción del acta de inicio y/o hasta agotar presupuesto, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.		
FECHA DE INICIO:		08 de abril del 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN:		08 de diciembre del 2026.		
SUPERVISOR __x_		**DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA /** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos		

Mediante la suscripción del presente documento, el ocho (08) de abril del 2026, **DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.323.689, de San Pedro, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos del Municipio de La Unión Antioquia y debidamente facultado para celebrar contratos mediante Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal en el cual se delegan unas funciones para contratar, quien para efectos del presente acto se denominara EL

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	ACTA DE INICIO	CODIGO: F-GC-006
		VERSIÓN:003
		FECHA ELABORACIÓN:04/06/2021

MUNICIPIO, actuando en calidad de CONTRATANTE – SUPERVISOR y **LEONARDO FABIO VALENCIA RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.355.657, quien en adelante se denominara, CONTRATISTA; se ha convenido dar inicio a las actividades inherentes a la Contrato Nro. 20260148CSSG suscrito el veinte (20) de marzo del 2026; el Contrato cumple con los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución para dar inicio a las actividades.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de las partes que intervienen en ella.

DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
MUNICIPIO – CONTRATANTE

LEONARDO FABIO VALENCIA RAMÍREZ
Contratista

Elaboró: Maria Alejandra Osorio – Contratista
Revisó: Diego Esteban Patiño Garcia / Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.